

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19  
Recibo No. AB24028642  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE LA MUJER POR UN MEJOR VIVIR  
Sigla: ASOMUMEVIR  
Nit: 830.090.712-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0015190  
Fecha de Inscripción: 16 de julio de 2001  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl1 79 Sur No. 16 P 48  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [asomumevir2108@gmail.com](mailto:asomumevir2108@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 6421709  
Teléfono comercial 2: 3105790821  
Teléfono comercial 3: 3208906528

Dirección para notificación judicial: Cl1 79 Sur No. 16 P 48  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [asomumevir2108@gmail.com](mailto:asomumevir2108@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 6421709  
Teléfono para notificación 2: 3105790821  
Teléfono para notificación 3: 3208906528

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 24 de junio de 2001 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2001, con el No. 00042241 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MUTUAL DE LA MUJER POR UN MEJOR VIVIR.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 23 de marzo de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024, con el No. 00381126 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MUTUAL DE LA MUJER POR UN MEJOR VIVIR a ASOCIACION DE LA MUJER POR UN MEJOR VIVIR y adicionó la(s) sigla(s) ASOMUMEVIR.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2099.

**OBJETO SOCIAL**

Tendrá como objetivo general promover el desarrollo general, cultural, social, económico y etnicoterritorial de la comunidad en general, que conlleven a la construcción de la paz nacional, para cual centra sus actividades en la mujer, la juventud y la tercera edad, la niñez, los empleados informales y su comunidad, etc. Como objetivo específico unirse al esfuerzo nacional y mundiales en aspectos sociales con el fin de integrarlo a los programas de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
desarrollo laboral, cultural, social, político, económico y  
etnicoterritorial en Colombia y los de cooperación internacional que  
se estimen adecuados, para lo cual cumplirá las siguientes funciones:  
1. Compartir la discriminación, en función de nuestra condición  
étnica, de clase y de género, al igual que todas las formas de  
violencia contra la comunidad para lograr una convivencia pacífica.  
2. Prestar asesoría a la comunidad para lograr su acceso a instancias  
de dirección y decisión del estado y en la participación de la  
Sociedad civil. 3. Vincular a la comunidad en la gestión de proyectos  
productivos y rentables que permitan el mejoramiento de su nivel de  
vida. 4. Promover y defender el servicio de los derechos sociales,  
económicos, culturales, ambientales y territoriales de las  
comunidades a nivel local, regional, nacional e internacional para  
generar sentido de pertenencia de nuestro territorio. 5. Efectuar  
convenios o contratos con entidades nacionales, regionales,  
internacionales para elaborar y/o ejecutar proyectos en Colombia o en  
el exterior. 6. Vincular a la comunidad en los programas  
gubernamentales de carácter social para que se establezca una  
participación activa. 7. difundir a la comunidad la constitución  
política y demás del régimen legal como herramientas que promuevan  
los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades. 8. servir  
de vocero o interlocutor en las actividades que intervenga la  
comunidad ante entidades de carácter público privado para lograr sus  
objetivos.

**PATRIMONIO**

\$ 50.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El presidente será el Representante Legal de la Asociación.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. Presidir la junta directiva y demás actos que programe la  
Asociación y someter a su aprobación las propuestas, programas,  
proyectos y planes que beneficien el desarrollo de la Asociación. 2.  
Convocar en asocio del secretario, a las reuniones ordinarias y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
extraordinarias de la junta y a la Asamblea General como también  
rendir los informes, desarrollo y tareas de la Asociación. 3. Exigir  
la asistencia puntual de los Asociados a las diferentes reuniones y  
actividades donde se requiera la presencia de estos. Aplicar  
igualmente las sanciones disciplinarias de acuerdo con los  
reglamentos. 4. Ordenar a quien corresponda el mantener informados a  
los asociados sobre las diferentes actividades que se realicen. 5.  
Sancionar cualquier acto resolutorio de la junta. 6. Divulgar todos  
los eventos de orden científico, tecnológico y administrativo de la  
Asociación. 7. Nombrar y remover los empleados de la Asociación de  
conformidad con las disposiciones de la Junta. Igualmente aplicar el  
régimen de trabajo interno. 8. Presentar a la Junta Directiva las  
propuestas de contratos o actos que impliquen cuantías superiores a  
las reglamentadas por la junta directiva. 9. Ordenar el pago  
ordinario de la Asociación, incluyendo el giro y firma de los cheques  
los cuales realizara conjuntamente con la persona indicada en el  
reglamento. 10. Supervisara permanentemente el estado de caja, bancos  
y cuidara de la seguridad de los bienes. 11. Realizar bajo su  
responsabilidad contratos, operaciones y actos al servicio de la  
Asociación por las cuantías que apruebe la Junta Directiva para cada  
programa teniendo en cuenta la disponibilidad del presupuesto  
económico y disponibilidad de caja. 12. Presentar oportunamente el  
presupuesto, la ejecución, los balances y demás informes periódicos a  
la Junta Directiva. 13. Desempeñar todas las demás funciones propias  
de su cargo según la establezca la junta directiva. 14. Rendir  
informe de sus actividades al final de cada ejercicio, cuando se  
retire del cargo o cuando la junta directiva tenga a bien  
solicitarlo. Corresponde a la junta directiva: reglamentar la  
autorización del monto para los gastos; operaciones y contratos que  
realizar el Administrador General. Autorizar al Representante Legal  
para comprar, vender o grabar bienes y para celebrar contratos cuyo  
valor exceda de un millón de pesos m/cte. (1.000.000) ajustado  
anualmente en un veinte por ciento (20%).

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 23 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en  
esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 00381127 del  
Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Ines Isabel Borja Feo	C.C. No. 51904126
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Lina Maria Diaz Borja	C.C. No. 1033683099

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 23 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 00381129 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Ines Isabel Borja Feo	C.C. No. 51904126
Miembro Junta Directiva	Lina Maria Diaz Borja	C.C. No. 1033683099
Miembro Junta Directiva	Leidy Johanna Alarcon Alarcon	C.C. No. 1120566143
Miembro Junta Directiva	Leidy Geraldine Diaz Borja	C.C. No. 1033789921

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Florentino Luque Linares	C.C. No. 3253117

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Miembro Dydier Felipe Oviedo C.C. No. 1072593581  
Suplente Junta Villamizar  
Directiva

Miembro Yenglys Marilyn Mundo D.EXT. No. 1264850  
Suplente Junta Blanco  
Directiva

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 23 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 00381128 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Bernardo Buitrago Rincon	C.C. No. 79396337 T.P. No. 69586-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea General	00381126 del 14 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 8899

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2024 Hora: 16:56:19

Recibo No. AB24028642

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240286426F7F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO